



Propuesta Educativa

ISSN: 1995-7785

propuesta@flacso.org.ar

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Argentina

Anderete Schwal, Mariano
Buscando la heterogeneidad social en el ingreso a una escuela
secundaria preuniversitaria: entre la meritocracia, la herencia y la suerte
Propuesta Educativa, vol. 1, núm. 55, 2021, pp. 160-163
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403068897015>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Reseñas Tesis

Tesis de Maestría en Sociología, Universidad Nacional del Sur

Autor: Mariano Anderete Schwal

Directoras: Dra. María Marta Formichella (CONICET – UNS) y Dra. Natalia Krüger (CONICET-UNS)

Miembros del jurado:

Dra. Emilia Di Piero (UNLP – CONICET – FLACSO Sede Argentina)

Dr. Eduardo Langer (UNSAM – UNPA)

Dra. Verónica Walker (UNS)

Fecha de defensa: 6 de julio de 2021

Buscando la heterogeneidad social en el ingreso a una escuela secundaria preuniversitaria: entre la meritocracia, la herencia y la suerte.

MARIANO ANDERETE SCHWAL*

Las escuelas preuniversitarias se diferencian de las demás escuelas públicas por depender directamente de una Universidad Nacional y no del Estado provincial. Dichas instituciones nacionales no se pueden identificar por las condiciones socioeconómicas de su alumnado porque todas son distintas y tienen sus propias características (Landivar, 2019), no obstante, aquellas escuelas consideradas “tradicionales” por haber sido creadas hace más de 50 años coinciden en tener un público de clase media con aspiraciones universitarias y la mayoría conserva un sistema de ingreso meritocrático.

En el presente estudio se analiza a una escuela secundaria dependiente de la Universidad Nacional del Sur (UNS), la cual es considerada por la comunidad educativa de Bahía Blanca como “de élite” por su excelencia académica, lo que la distingue de las demás escuelas públicas locales. Desde su creación en 1962 el sistema de ingreso fue por examen, asignando por mérito los cupos disponibles entre los egresados del nivel primario que querían estudiar allí. Bajo la premisa de buscar una mayor heterogeneidad social, el Consejo Superior Universitario de la UNS en el año 2013 relacionó la meritocracia con el favorecimiento de la segregación educativa, por lo que resolvió incorporar parcialmente el sorteo.

La justificación de la reforma mencionada llevó a la pregunta inicial del presente trabajo: ¿El sorteo parcial garantiza la heterogeneidad social en el ingreso a la escuela preuniversitaria bajo estudio?

Para responder el cuestionamiento planteado se utilizó un método de investigación mixto explicativo, empleando inicialmente un método cuantitativo –para determinar el origen social y educativo de los ingresantes–, y a partir de allí se aplicó un método cualitativo para indagar en las causas de la eventual segregación educativa, mediante entrevistas a actores fundamentales de la institución estudiada y a personal directivo de distintas escuelas primarias de la ciudad, en especial aquellas ubicadas en la periferia pobre (Cháves, 2017) que no registraban inscriptos en la escuela secundaria dependiente de la UNS.

El encuadre teórico comienza con la teoría de los circuitos educativos

Recibido el 18 de julio de 2021 | Aceptado el 3 de agosto de 2021

desiguales según el origen socioeconómico de los estudiantes. Los primeros estudios sobre segmentación educativa en Argentina se remontan a Braslavsky (1985), posteriormente Kessler (2002) y Tiramonti (2004) desarrollaron el concepto de fragmentación educativa y recientemente Veleda (2014) y Krüger (2019) adoptaron la teoría de la segregación educativa, la cual consiste en la separación de los alumnos según su nivel socioeconómico en circuitos desiguales por las experiencias de socialización, condiciones de aprendizaje y saberes que brindan las escuelas por las cuales transitan.

Durante gran parte del siglo XX, las escuelas secundarias preuniversitarias se caracterizaron por establecer su mecanismo de ingreso mediante evaluaciones donde ingresaban los que mejor puntaje obtenían. Entonces, la sociedad tenía a la meritocracia como principio de justicia, ya que se suponía que las desigualdades educativas derivaban de las cualidades individuales de cada estudiante (talento y esfuerzo) y no de las características heredadas (origen social, sexo, etcétera) (Veleda, Rivas y Mezzadra, 2011). Con el regreso de la democracia en 1983 se planteó la supresión de los exámenes como método de ingreso, presentada como una medida de “democratización de la educación” por parte del gobierno del entonces presidente Raúl Alfonsín. Este cambio implicó que algunas escuelas preuniversitarias adoptaran el sorteo general, como sucedió con las dependientes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), mientras que otras se aferraron a su tradicional ingreso meritocrático, como las pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires (UBA).

A partir de la década de los '90, la sociedad argentina se tornó más desigual y fragmentada, sin embargo, se pudo observar un incremento considerable en la escolarización secundaria de los sectores más pobres (Kessler, 2011). Ante esta nueva realidad, Tiramonti y Ziegler (2008) manifiestan que el mandato de inclusión y masificación plantea un desplazamiento de los principios meritocráticos que fueron estructurales para la escuela secundaria. Entonces, el sistema de ingreso por mérito fue cuestionado por ser elitista, por basarse en una falsa “igualdad de oportunidades” y ser cruel con los no ingresantes (Dubet, 2012).

Di Piero (2014) sostiene que el ingreso por sorteo, si bien es más democrático que el examen de admisión, no garantiza necesariamente la heterogeneización social de la matrícula. Ya que las escuelas dependientes de la UNLP que estudió, las cuales tienen un ingreso totalmente por sorteo desde 1986, continuaron siendo “colonizadas” por familias que transitaron la universidad y que dichas instituciones expulsan a quienes no pertenecen a la clase social pretendida mediante procesos de selección “soft” posteriores al ingreso.

El sorteo destinado a un conjunto donde hay una desigualdad de representantes de sectores sociales, se convierte en un sorteo ponderado. Dowlen y Delgado (2016) indican que el azar queda así “compensado” en favor de la suerte de determinado grupo. El resultado se interpreta en términos de esos grupos y no en términos de los sorteados como unidades independientes. Courant (2017) sostiene que el sorteo como método democrático es legítimo si cumple con tres principios: igualdad, imparcialidad y representatividad. En la presente tesis se desarrolla la falta de representatividad social entre los aspirantes de la escuela estudiada, lo cual repercute en los resultados sociales del azar.

En el año 2013, la UNS incorporó parcialmente el sorteo a la escuela estudiada como una forma de reducir la restricción académica que representaba el ingreso meritocrático, teniendo por objetivo lograr una mayor heterogeneidad social entre sus ingresantes. De

tal forma quedó un sistema mixto que tenía al examen, al sorteo y al ingreso directo de la primaria de la UNS (donde se les da prioridad a las familias universitarias).

Los resultados cuantitativos de la tesis dan cuenta de una composición socialmente homogénea de la matrícula, incluso cinco años después de incorporar el sorteo. En el examen de ingreso, tuvieron un mejor desempeño los provenientes de escuelas céntricas (tanto públicas como privadas, que se encuentran en sectores con mejor calidad de vida que el resto). Por su parte, el sorteo parcial reprodujo proporcionalmente el origen socio educativo de los aspirantes, excluyendo a los egresados de escuelas públicas ubicadas en la periferia pobre de la ciudad.

La investigación cualitativa tuvo por objetivo explicar la conformación social de la matrícula previamente identificada. Los resultados indican que las familias que “colonizaron” la escuela (Di Piero, 2016) son aquellas provenientes de sectores medios y con aspiraciones universitarias, las cuales valoran la exigencia académica y por tal motivo defienden tanto el curso de nivelación como los exámenes de ingreso. Por otra parte, las directoras de las escuelas ubicadas en la periferia dieron cuenta de causas de exclusión que trascienden el método de ingreso de la escuela preuniversitaria, ya que los egresados de dichas escuelas continúan en las secundarias de sus propios barrios, se identifican con ellas, sufren limitaciones económicas para trasladarse al centro y cuentan con techos de cristal respecto de la escuela de la UNS, la cual no se acerca a los barrios ni se comunica con sus escuelas.

La conclusión del trabajo es que la modificación del sistema de ingreso no produjo efectos inmediatos en la composición social de la matrícula de la escuela, ya que es una medida que debe acompañarse de otras políticas de inclusión educativa. Si la convocatoria se restringe a un sector social, entonces los ingresantes serán del mismo sector. El sorteo parcial no generó una mayor heterogeneidad social ni pudo atraer a los sectores que se encontraban excluidos, por el contrario, se convirtió en un sorteo ponderado que selecciona proporcionalmente al sector social mayoritario.

Bibliografía

- Braslavsky C. (1985) *La discriminación educativa en Argentina*. Buenos Aires: FLACSO-Grupo Editor Latinoamericano.
- Chaves, M. (2017) "Jóvenes entre el centro y la periferia de la ciudad, del estado y de la academia", *Ciudadanías*. Vol 1, Nº 6, pp. 1-18.
- Courant, D. (2017) "Pensar el sorteo. Modos de selección, marcos deliberativos y principios democráticos", *Revista Internacional de Filosofía*, nº 72, pp. 59-79.
- Di Piero, E. (2014) *¿Mérito y azar? Nociones de justicia distributiva y selección soft: el caso de una escuela secundaria tradicional frente al mandato inclusor*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. FLACSO, Buenos Aires.
- Di Piero, E. (2016) "Igualitarismo, mérito y nociones de justicia en torno al método de admisión a una escuela secundaria universitaria", *Archivos de Ciencias de la Educación*; 10(10).

- Dowlen, O. y Delgado, J. (2016) *El sorteo en Política. Cómo pensarlo y cómo ponerlo en la práctica*, España. Efiartes. Doblejota.
- Dubet, F. (2012) *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, G. (2002) *La experiencia escolar fragmentada*. Buenos Aires: UNESCO IIPE.
- Kessler, G. (2011) "Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?". *Laboratorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad social*, N° 24, pp. 4-18.
- Krüger, N. (2019) "La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina", *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(8).
- Landivar, T. (2019) *Las escuelas secundarias de Universidades Nacionales Argentinas: datos y reflexiones*, Tandil: Editorial Unicen.
- Tiramonti, G. (2004) "La configuración fragmentada del sistema educativo argentino", *Cuaderno de Pedagogía Rosario*, 7 (12), pp. 33-46.
- Tiramonti G. y Ziegler S. (2008) *La educación de las elites*. Paidós: Buenos Aires
- Velea, C. (2014) *Regulación estatal y segregación educativa en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: CIPPEC. UNICEF.
- Velea, C., Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.



Mariano Anderete Schwal es Abogado y Magister en Sociología, Universidad Nacional del Sur; Maestrando en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Nacional de Quilmes; Docente del nivel medio y superior de la provincia de Buenos Aires; Docente de Sociología en la Universidad Nacional del Sur; Administración en el Centro Científico Tecnológico (CONICET) de Bahía Blanca, Argentina. E-mail: marianoand3@hotmail.com